

LA INTIMIDAD: ¿DERECHO DE TODOS O PRIVILEGIO DE ALGUNOS?

NORBERTO ALVAREZ GONZALEZ

(Universidad de Alcalá)

Actualidad del tema

Se dedican, hoy, muchas páginas, conferencias y congresos, al derecho a la intimidad. Lo que hace que parezca que, hasta ahora, este derecho careciera de interés. Pero, en realidad, siempre se necesitó ocultar¹ defectos, relaciones personales, y otros secretos. Por lo que la *intimidad* constituyó también siempre un interés, y por lo que gozó, también siempre, de una cierta protección por el derecho.

Es hoy, sin embargo, cuando la doctrina sobre el tema prolifera. ¿Porqué?. Porque el problema hoy afecta, sobre todo, a los ricos. Por lo que quienes publican, actualmente, a favor de su mayor protección, defienden a un sector de la clase fuerte. ¿Quiénes son éstos?. Los acechados por la prensa (casi siempre famosos). Tenemos derecho, pues, a sospechar que la dedicación intelectual a ese tema, la financia o/y estimula ese sector, interesado en su mayor protección, y en el consiguiente cercenamiento de las libertades de expresión e información².

¹ Escribió Bertrand Russell, al respecto: «muy pocos pueden ser felices sin que aprueben su manera de vivir y su concepto del mundo, las personas con quienes tienen relación social y muy especialmente las personas con quienes viven». *The Conquest of Happiness*, 1930, cap.IX.

² Trabajo en estas páginas, precisamente en los días simultáneos a la muerte de la princesa de Gales. Corre mucha tinta sobre el tema, sobre lo que supone —nunca más vivo el doloroso efecto— violar la intimidad de las personas. Parece como si los famosos aprovecharan la espectacular desgracia para acelerar reformas que, a ellos al menos, les convienen.

Paralelamente, en la misma época, el F.I.S. comete a cada poco una serie de atentados con el centenar de muertos como media. La prensa se limita a dar la noticia.

Pero no es sólo la doctrina pro-intimista la que sospechamos que apoyan los sectores económicos fuertes. Lo sospechamos también de la que defiende la libertad de información, sin los controles que aquélla propone.

Desde mi perspectiva metodológica, sin embargo, no se puede legitimar, ni condenar (con criterios de validez general) desde ninguna de estas posturas, sino que sólo es posible describir los efectos de las medidas que una u otra doctrina proponen; y calificarlas, así, de convenientes o inconvenientes, desde el criterio de interés del sector social que los disfruta o los sufre. Considero, así, improcedente, por ejemplo, afirmar categóricamente, que, sobre la vida íntima de un famoso, no se debe informar, pues esto es coherente, sólo, desde la perspectiva del interés de los famosos. Si, por el contrario, se valorará el hecho desde el interés de quienes se deleitan con esas noticias, lo conveniente sería lo contrario.

El aludido debate, pues, es siempre intraclasista: Ambas doctrinas —la de los partidarios de mayor libertad informativa y menor intimidad, y viceversa— defienden el interés de sectores contrapuestos, enmarcados ambos, con frecuencia, en la misma clase social (la dominante): A unos, les conviene la primera actitud, por lo que deslegitiman a la segunda. A otros, les conviene la segunda, por lo que apoyan su legitimación y la deslegitimación de su contraria. Del primero de los intereses —libertad de expresión, antes que intimidad— (básicamente de propietarios y profesionales, de los medios) participa más la población, que se divierte con las noticias sensacionalistas sobre las élites; y constituye, además, una cierta garantía contra la corrupción pública, pero al precio de impedir también, a veces, su regeneración. Pues, que la prensa pueda publicar que el gobierno roba, tiende a prevenir contra tales robos; pero, cuando sabe que roba y, pudiendo, no lo dice, el gobierno se convierte en rehén del poder económico de la prensa. ¿No es verdad que un gobierno de izquierdas puede, a veces, hacer reformas avanzadas mejor, sin el elemento «purificador» de la prensa «libre», ni el juicio crítico de los periodistas «independientes»?

En opinión de muchos, sin embargo, la mejor protección de la intimidad, interesa, por igual, a las élites y a las masas. Pero, aunque también la masa necesita intimidad, los proyectos doctrinales

Se habla de la contradicción que hay en ello. Yo no la veo: Los asesinados en Argel son moros lejanos. La princesa, en cambio, nos era familiar, gracias precisamente a los medios de información, tan denostados por quienes se benefician de su propaganda, y se irritan cuando cuentan lo que no les gusta que sepamos.

aludidos, no son su mejor garantía, pues la intimidad del sujeto-masa la lesiona, por ejemplo, quien descubre su conversación con su pareja, pero, difícilmente será delatada por la prensa. Por lo que su forma de protección adecuada es la de siempre: Las figuras de la injuria y la calumnia, normalmente aplicadas, pues las técnicas de protección propugnadas por la actual doctrina se refieren, sobre todo, a las recientes técnicas de investigación, e información, periodísticas, que afectan, sólo, a famosos.

Deduzco, de lo expuesto, pues, que la actual viveza doctrinal sobre el tema, la suscitan: la fiebre de liberalismo en España tras la dictadura, alentada por los poderes económicos de la información, y el peligro de que las vergüenzas de los poderosos se hagan públicas.

El objeto de mi estudio es el análisis psicológico de la intimidad (¿porqué constituye un interés?). Con tal fin, me pregunto: ¿Porqué la intimidad complace a veces, y otras, en cambio, se quiere ser más vistos y conocidos? ¿No es cierto que el que la prensa nos siga, ni siempre agrada, ni siempre molesta?. Más en concreto: el famoso que se queja de que la prensa le acosa, ¿se cambiaría por quien vive siempre ignorado? Todas estas preguntas (metajurídicas), las requiere previamente respondidas la caracterización de la intimidad, y la justificación del derecho a ella. Y, aunque no es objeto de este ensayo, permítaseme un paréntesis para esta reflexión: Que la protección de la intimidad merma el derecho a la información es evidente. Y, además, —y dado el interés quasiexclusivo de la masa por la prensa sensacionalista— prohibir su mensaje es casi prohibir el ejercicio del derecho fundamental a informarse. Pues ¿no es verdad que los incultos sólo pueden ejercerlo, con la prensa «del corazón», la «sensacionalista», y la deportiva?. ¿Y no resulta hiriente, además, que la única forma de ejercerlo que tienen se la nieguen, precisamente, los culpables de su ignorancia (los privilegiados) que sólo buscan así, con frecuencia, cubrir sus vergüenzas?

Tal superprotección de la intimidad del famoso, además, roza, incluso, la lesión del derecho a la igualdad ante la ley, pues ¿tiene el ciudadano normal los mismos medios de proteger su intimidad —escolta, buenos blindajes, prensa defensiva de su honor, etc.— que los famosos; y pagados aquéllos, con frecuencia, con los impuestos de todos?

Además, la socorrida distinción entre «defectos del hombre público», y sus vicios privados, para justificar una mayor intimidad de los políticos, resulta, a mi juicio, inadmisibile desde criterios

democráticos; pues, si el pueblo es soberano (y, así, capaz de diferenciar al buen, del mal, gobernante) ello exige que respetemos su ejercicio del sufragio, a partir de las cualidades, a su juicio —insisto que sólo «a su juicio», pues, por algo, es soberano— relevantes para ello. Lo mismo digo de quienes gobiernan las finanzas, y de quienes suscitan la admiración, desde el arte o desde cualquier actividad que les otorgue la primacía social. Lo que, a veces, constituye una injusticia: para con quien les aplaude idolátricamente, y para con quienes vamos muy detrás en el disfrute del prestigio social.

Si lo que expuse extraña, es porque, en el fondo, casi nadie es demócrata, por lo que, del buen criterio popular, desconfían casi todos.

Matizaciones sobre el contenido y origen de la intimidad

Lo dicho ni justifica, ni niega, el derecho a la intimidad. Tampoco es ese mi propósito. Sólo pretendo demostrar que éste constituye un interés y con qué límites. Pero ¿qué es la *intimidad*? Consciente de los riesgos de imprecisión que tiene siempre definir, pero consciente también de la necesidad de acotar mi campo de investigación, la defino provisionalmente así: Consiste en vivir ciertas situaciones, sin la presencia o el control de/por terceros; y en ocultar cualidades, cuyo conocimiento por los demás indeseamos. Su contenido difiere, según la época: «Cada época —escribe Castilla del Pino— tiene unas necesidades distintas respecto de lo que —y el *quantum* a— comunicar»³.

A caracterizar la intimidad, dedica Castilla un congreso, en 1989. Las ponencias fueron publicadas⁴, y, en el prefacio de la publicación, escribe: «La intimidad se confunde muchas veces con la privacidad, con el ámbito de lo privado. No son lo mismo. Así como la privacidad tiene su origen —no siempre, no obstante, hubo vida privada, cuando menos en el sentido en que ahora la definimos y la concebimos para cada cual— también la intimidad como objeto aparece en algún momento determinado. Pero, sobre todo, ha de redefinir, mediante la reflexión en alta voz y dialógica, qué cosa es la intimidad»⁵. Y continúa, en la línea por mí expresada antes: «A la

³ Carlos Castilla del Pino, *La Incomunicación*, edit. Península, 1971, pág.13.

⁴ Publicado por edit. Crítica, 1989, pág. 7 con este título: *De la Intimidad*.

⁵ *Ibidem*.

intimidad le ocurre lo que a tantas cosas que nos surgen en la cotidianidad: las usamos, es decir, nos referimos a ellas, sin que precisamente por su uso, sepamos con exactitud qué significan»⁶. Lo mismo que muchos hablan del amor y del odio, de la velocidad o la altura, del color, del dolor, etc., sin saber conceptualizarlos.

Pero, a pesar de sus dificultades, intentaré caracterizarla: Ante todo, no la confundamos con la *privacidad*. Esta no supone privar a los demás de cualquier forma de participación en mi actividad o cualidades. Lo íntimo, por el contrario, sí supone tal completa privación. Por ejemplo, del hecho de hacer el amor, en soledad, participan sólo los amantes, por lo que es un acto íntimo. En cambio, en una merienda en mi terraza, aunque los vecinos no meriendan, sí pueden vernos y oírnos.. Con lo que la diferencia entre lo privado y lo íntimo, radica en el grado de privacidad, y así también en la cualidad: La *intimidad* supone mayor privacidad; lo privado, en cambio, no excluye, a los demás, por completo, de la participación y disfrute en la actividad privada. Por eso —y sin que sea la misma mi postura— escribe Victoria Camps: «Su espacio (el de la vida íntima) es más reducido que el de la vida privada»⁷. Y añade Camps: «pero no por egoísmo, sino por una necesidad que el ámbito privado no puede satisfacer»⁸. (Pero esto lo desarrollaré más adelante).

No obstante —cuando la Camps describe algunos de los comportamientos íntimos, frente a otros, sólo privados, me presenta motivos de ligera discrepancia: «Para ambos autores —escribe, refiriéndose a Berger y Luckman— lo público coincide con el mundo del trabajo y de la producción, mientras que lo privado se encuentra allí donde el individuo quiere ver reconocida su identidad personal e intenta dar sentido a su vida y satisfacción a sus deseos»⁹. Matizo, críticamente, su postura: Identificar lo público con el mundo del trabajo es negar privacidad, e intimidad, a la prostitución y a otras actividades profesionales clandestinas. Afirmar, además, que «lo privado se encuentra allí donde el individuo quiere ver reconocida su identidad personal e intenta dar sentido a su vida y satisfacción a sus deseos» es desconocer que un cantante, un futbolista, un ciclista, etc., también quieren ver reconocida su identidad personal, con el canto, el fútbol, y el ciclismo, e intentan dar senti-

⁶ Castilla del Pino, opus cit. (De la..), pág.9.

⁷ Victoria Camps en la obra colectiva sobre la intimidad, ya citada, dirigida por Castilla del Pino y publicada por edit.Crítica.

⁸ Ibidem.

⁹ Ibidem, págs.64 y 65.

do a su vida y satisfacción a sus deseos, con sus profesiones y deportes. Corona la, a mi juicio, incorrecta apreciación de lo íntimo su frase final: «Esta esfera (la de la intimidad) es la del compromiso y el ocio y coincide, casi exclusivamente, con la vida familiar»¹⁰. A veces lo íntimo es exactamente lo contrario a la vida familiar, pues lo constituye, precisamente, lo que, a la familia, se le oculta: ¿O es que no es íntima la relación del cabeza de familia con su amante, o la doble vida que, con frecuencia, les ocultan los hijos a los padres?

Sin embargo ni Camps, ni Berger, ni Luckman, identifican, a mi juicio, lo privado con lo íntimo. Escribía Camps —recordamos— textualmente: «Ninguno de los autores citados hablan de «ámbito de lo íntimo». De hecho lo ignoran o lo confunden en lo privado..»¹¹. Lo que parece, ciertamente, negar la intimidad, confundiéndola con la privacidad, pero se trata, sólo, de una mala expresión, pues continúa: «su espacio (el de la vida íntima) es más reducido que el de la vida privada»¹². Lo que aclara ya el problema: La vida íntima es una forma de vida privada. Y continúa, especificando más la intimidad, frente a la privacidad, aunque acudiendo a un ejemplo que, a mi juicio, acusa un cierto reduccionismo conceptual: La «vida íntima» es eso que nuestras educadoras llamaban «vida interior», en su caso, para referirse a cierta forma de experiencia trascendente. La vida íntima nunca se degrada en mera convivencia, nunca es profanada por la mirada de otro, porque es inaccesible a intromisiones ajenas»¹³.

Discrepo, dije, de esta autora, cuando escribe que «la vida íntima es eso que nuestras educadoras llamaban «vida interior», en su caso para referirse a una experiencia de vida trascendente», pues olvida que, a veces, la intimidad es exactamente lo contrario de a lo que ella se refiere (una experiencia casi mística, y quizás también intelectual). Pues ¿qué tipo de experiencia trascendente es, por ejemplo, la de quien se masturba, en la privacidad de su alcoba? Lo que constituye, en cambio, una experiencia íntima indiscutible. Y, cuando escribe que «La vida íntima nunca se degrada en mera convivencia, nunca es profanada por la mirada de otro, porque es inaccesible a intromisiones ajenas», descuida que, a veces, es precisamente la mirada ajena lo determinante del interés que tiene la intimidad. ¿No es, precisamente, cierta forma de relación, con otro

¹⁰ Ibidem.

¹¹ Victoria Camps. Ibidem.

¹² Ibidem.

¹³ Ibidem, pág. 9.

—u otros— el factor determinante, a veces, de la misma?¹⁴. ¿Qué interés tendría la intimidad de la pareja o de un grupo de amigos, o de la familia, sin el *otro* en la pareja, o sin los *otros* en el grupo y la familia?

Con las matizaciones expuestas, estoy de acuerdo con la conclusión a la que llega Camps: «La vida íntima es secreta: ama y cuida la clandestinidad»¹⁵. Pero añado yo: Frente a terceros.

Después de este análisis de textos de especialistas de renombre, doy otra definición, provisional aun (aunque ya menos), de *intimidad*: Es un sentirse capaz: de hacer algo deseado, o de estar o ser de cierta manera, sin el riesgo de que los otros lo sepan.

«Intimidad» no significa sólo, pues, —como dice Camps— «vida interior» en el lenguaje de las monjas (y también de los socios del opus). La vida interior es solo un aspecto de la intimidad. Siendo, incluso, posible que la intimidad religiosa carezca de interés para el sujeto: A más de un creyente, por ejemplo, no le importa —e incluso agrada— que sus meditaciones y rezos lo conozcan los demás.

¿Porqué interesa la intimidad?

¿Quién necesita intimidad? Quien quiere que no se sepa algo de él, tenga, o no, contenido religioso. La vergüenza, la marginación, el temor al castigo, el conflicto de intereses, y el disfrute individual de un objeto o el recíproco entre amantes, la hacen deseable. Necesitamos intimidad, al desnudarnos, porque nos avergüenza el desnudo; la necesitan algunos enfermos, para evitar la marginación¹⁶; el delincuente la necesita, también, por ejemplo, para que los demás no conozcan las pruebas de su delito. Y la necesita el cocinero de valiosos guisos, cuya fórmula guarda con celo, y el químico que conoce la de determinadas combinaciones, etc.

¹⁴ Hay, incluso, sectores que entienden de forma, a mi juicio, inexacta que la intimidad se reduce a esta vida de relación: «Intimidad —dice Sullivan— es un tipo de relación que comprende a las personas y que permite la validación de todos los componentes de la excelencia personal. Tal validación requiere un tipo de relación que llamo colaboración, entendiendo por ella adaptaciones formuladas de la propia conducta a necesidades manifiestas de la otra persona en persecución de satisfacciones cada vez más idénticas, esto es, satisfacciones cada vez más mutuas y para el mantenimiento de seguridad más y más similares». H.S.Sullivan, *The Interpersonal Theory of Psychiatry*, New York, W.W.Norton Co; 1953, pág.246.

¹⁵ V. Camps, obra citada, pág.17.

¹⁶ Sobre lo que una tal marginación supone, en determinadas enfermedades, vid.Michael Foucault, *Maladie Mentale et Personalite*, Presses Universitaires de France, París. (sobre todo la introducción a la segunda parte.)

La necesidad de intimidad, pues, la motivan: A veces, el deseo de exclusivo disfrute de una relación personal¹⁷; otras, la necesidad de evitar un castigo o/y la marginación, etc.. Pero, en cualquier caso, no es un valor absoluto, sino relativo: Vale porque es útil: para evitar el castigo, para esconder lo que apreciamos, para ser respetados, etc.¹⁸ Y, si esto último perdiera su interés, la intimidad lo perdería también.

Pero la intimidad motivada para evitar la marginación por ser inmoral o antiestético, la precede, necesariamente, la internalización en quien la desea, de una escala de valores. Por lo que el niño —mientras carece de criterio (tanto ético como estético)— no la necesita, pero, cuando los internaliza, a veces se considera inmoral, y otras se siente feo. Y es aquí donde empieza a necesitarla.

Niego, pues, la necesidad de intimidad en el origen biológico del hombre, pero hay quien la niega, también, en su origen histórico. Escribe, en tal sentido, Aranguren: «Sería un error pensar que la intimidad ha existido siempre, que todos los hombres, aun los más oprimidos, poseían intimidad. Es verdad que Ortega distinguió entre *ensimismamiento*, como estar en permanente intimidad y la *alteración* o vida fuera de sí. Pero atribuyó la total alteración al animal y, cerca todavía de él, al hombre primitivo, siempre proveniente de

¹⁷ A la primera modalidad de intimidad, Erich Fromm la relaciona con el espíritu acumulativo, y, en tal sentido, es más marcada la tendencia, en las personas, caracterizadas por una alta orientación acumulativa. Escribe Fromm, refiriéndose a las personas con este espíritu acumulativo: «La intimidad constituye una amenaza a su relación con los semejantes; el mantenerse distanciado de una persona o la posesión de ella significa seguridad. El individuo de tipo acumulativo tiende a ser suspicaz y a poseer un singular sentido de justicia, el cual podría ser expresado por: «Lo mío es mío y lo tuyo es tuyo». Erich Fromm, *Man for Himself*, 1947 & Co., Inc., de Nueva York. Contrasta esta postura con la realidad: Hay muchas personas que, por razones, estrictamente, intelectuales, buscan el aislamiento: Hago notar que, a muchas de ellas, las orienta un espíritu acumulativo, de conocimientos, de libros, referencias o datos, bibliográficos. Bien es verdad que, en ocasiones, la intimidad constituye una forma de realización personal, en los términos, antes, expuestos.

En relación a la intimidad que Fromm relaciona con la posesión de una persona, no siempre constituye una manifestación de un espíritu acumulativo, sino que puede tratarse, simplemente, de una forma que el sujeto encuentra de compartir lo bueno, sólo con los seres más queridos.

¹⁸ Cuando, por el contrario, gozamos de buenas cualidades, deseamos que se conozcan. Escribe Hume, al respecto: «Hay pocas personas que, estando satisfechas de su propio carácter, talento o fortuna, no estén deseosas de mostrarse ante el mundo, y de adquirir de este modo el amor y el aplauso de los hombres. Ahora bien, es evidente que exactamente las mismas cualidades y circunstancias que son causa del orgullo o aprecio de uno mismo, son también causa de la vanidad o deseo de reputación y que, en todo momento, exhibimos aquello de lo que estamos más orgullosos». David Hume, *A Treatise of Human Nature* (1739-1740), parte II, secc.1^a.

los peligros del exterior y por lo tanto continuamente vueltos a él. El comportamiento totalmente opuesto sería el ciego para la realidad, totalmente encerrado en sí mismo y, en el límite, autista¹⁹. Y continúa: «La vida entera era pública para él (hombre antiguo) transcurría en el ágora, en el foro, en el mercado, la calle»²⁰. Pero yo me pregunto: ¿No será, más bien, que la historia cuenta lo que más interesa, por lo que nos habla sólo de lo que ocurría en el ágora, en el foro, en la plaza pública, etc., y no, de lo que ocurría en la vida privada (y en la íntima) de las personas?. ¿No es sospechable, así, que, ya entonces, se necesitaran ocultar actitudes, intenciones, y cualidades marginantes, y que esta forma de ocultamiento gozara ya de cierta (o mucha) protección por el derecho?

Pero Aranguren insiste en la, relativamente, reciente aparición del interés (y derecho) a la intimidad: «Las viviendas —escribe, intentando demostrarlo— carecían de división en habitaciones y consistían en un sólo espacio para toda la familia, familia patriarcal. Y muchos de nosotros hemos alcanzado todavía a conocer casas cuyos dormitorios eran simples «nichos» separados del común espacio por una simple cortinilla»²¹. Yo también recuerdo algo de eso, pero discrepo del autor, cuando, de ello, infiere, la carencia, en los antiguos, de sentido de la intimidad. Veamos en qué me baso: Quien se desviste, o defeca, u orina, o hace el amor en público, porque el limitado grado del progreso no le permite ocultarse, tiene un sentido de la intimidad menor —y diferente— que quien goza de los medios de ocultamiento que la civilización facilita. Pues que nuestros defectos, o partes ocultas, se vean con frecuencia, anula —o limita— la vergüenza por ello, y así también la necesidad de intimidad. El progreso económico —y que se disponga así de lugares individualizados para aquéllo— aumenta, por contra, la necesidad (y sentido) de la intimidad, que, aunque mínima —y latentemente— ya existía antes.

Si así no fuera, si el hombre antiguo no necesitara —ni manifiesta ni latentemente— intimidad, no habría inventado la alcoba ni el retrete, ni se empezaría a tapar sus partes (a partir del tapado, «partes íntimas»), ni se avergozaría de tener (o creer que tiene) los defectos físicos que oculta. Pero no siempre la necesidad de intimidad precedió (y motivó) al medio para vivirla, sino que, a veces, la civilización convirtió en necesidades ciertos lujos (el tapado,

¹⁹ José Luis Aranguren. Opus cit. (De la intimidad) pág. 17.

²⁰ Ibidem.

²¹ Ibidem.

por ejemplo con lujosas telas), lo que forjó la intimidad y el derecho a ella.

Explicación psicológica del placer de la intimidad

Llamé intimidad a la situación de quienes (conscientemente) ocultan ciertos comportamientos, o cualidades vergonzantes, delatantes, o que les privan de su exclusiva en conocer algo; o a la de quienes —dos o más— viven una relación en exclusiva, que también ocultan a otros.

En el primer caso, se comprende su interés: Hay defectos que ocultar, disfrutes que queremos exclusivizar, objetos que no queremos compartir, etc.²². Y hay, además, comportamientos personales —leer, oír música, y meditar., son algunos ejemplos— durante los que la intromisión ajena molesta. Pero las manifestaciones más típicas de intimidad acompañan al ejercicio de la afectividad y relación sexual.

Pero ¿porqué se disfruta más el amor en la intimidad?: Porque, si no, se dispersa el atractivo recíproco. La compañía —y más el grupo— reparte nuestra afectividad. El aislamiento de los amantes, en cambio, la intensifica. Por eso escribió Unamuno: «La soledad hace, a los hombres, más sociables». Pues sentir que el amado —y yo— vivimos, solos, nuestro amor, aumenta mi/su placer, porque nos hace sentirnos el uno para el otro. Por eso, «Quienes nunca han conocido la intimidad y el intenso compañerismo del feliz amor correspondido —escribe Russell— han perdido lo mejor que la vida puede ofrecer». Y, refiriéndose a una forma de relación amistosa específica —la sexual, y en ella, a lo más específico de la misma— escribió Marañón: «...la sexualidad específica no es un valor cuantitativo, sino cualitativo, y por ello, el valor perfecto resuelve su instinto en muy pocos amores, tal vez en uno solo, si bien extraordinariamente profundo y rico, en matices sentimentales y pasionales»²³. Frase, que, aunque se refiere a que la exclusividad en

²² De lo que el ocultismo intimista supone en el reforzamiento de estos criterios morales, vid. Bertrand Russell, *Marriage and Morals*, traducido al español por Leo Rozitchner, by edic. Siglo Veinte, especialmente, págs.52 y ss.

²³ *Ibidem*.

Y el mismo Schopenhauer, después de afirmar que el mero instinto sexual, sin individuación, va dirigido a todos (*Metafísica del Amor Sexual*, edit. Goncourt, Buenos Aires, pág.64, añade que «la intensidad del enamoramiento crece a la par que la individualización, y con ella la intensidad del enamoramiento puede alcanzar un grado tan elevado, que si no es satisfecho, todos los bienes del mundo, y has-

las relaciones sexuales aumenta su placer, implícitamente alude también a la conveniencia de que no las conozcan terceros.

La necesidad de intimidad en el amor explica la irritación del marido, si otros ven, en su esposa, los símbolos de su entrega íntima. Y, si tal exhibición la tolera (y hasta le agrada) a veces, es porque así se siente envidiado o admirado. Cierta intimidad sexual, sin embargo, siempre es necesaria²⁴. Leámoslo en Hume (aunque éste se refiere sólo a una de sus formas: la que consiste en convertir regiones físicas en íntimas, para, al enseñarlas, convertir el gesto en entrega): «Es verdad que nada anima más poderosamente una afección que el ocultar parte de su objeto, dejándolo como en sombras, con lo que, al mismo tiempo que se muestra lo suficiente para predisponernos en favor del objeto, se deja todavía algún trabajo a la imaginación. Aparte de que esta oscuridad viene siempre acompañada de incertidumbre, el esfuerzo realizado por la fantasía, a fin de completar la idea, excita los espíritus animales, confiriendo fuerza adicional a la pasión»²⁵.

Aclaro, además, una cosa: La intimidad no siempre aumenta el placer de las relaciones personales. Lo aumenta, si las vivimos con quien amamos o nos atrae; pero lo disminuye, si las vivimos con quien odiamos o nos resulta antipático. Es por lo que las formas clásicas de vivirla: la cama, la soledad, el tocamiento, o las conversaciones sobre temas muy personales²⁶, agradan con personas atractivas, y desagradan con las repelentes. Y ello porque la intimidad es una forma de recíproca comunicación y entrega con/al otro; al que, si se le aprecia, apetece tenerle cerca y que nos quiera; pero, si se le repele, en cambio, deseamos alejarle e incluso que nos odie. ¿Quién no sintió el dolor, alguna vez, de no ser aceptado por un ser

ta la misma vida, pierden su valor. El enamoramiento se transforma entonces en un deseo que aumenta hasta adquirir una vehemencia que no tiene ningún otro; de ahí que prepare para cualquier sacrificio y, en el caso de que su consumación sea invariablemente impedida, pueda llevar a la locura o al suicidio.» Ibidem.

²⁴ Sobre el no por todos comprendido sentido de la moral sexual transcribo esta aquí quizás oportuna frase de G.Richard: «¿Acaso todo es hermoso en la creación (el niño, la maternidad) salvo la sexualidad de sus creadores?». Vid.G.Richard, *Psicoanálisis y Moral*, edit. Psique, s.a., pág.79.

²⁵ David Hume, *A treatise of Nature (1739-1740)*. Libro II, Parte III, Secc.IV.

²⁶ Excluyo, de éstas, las conversaciones de índole profesional: Las que lo son con el médico, el confesor, el abogado, el sicólogo. Pero las excluyo, no por otra razón que porque tal forma de relación íntima no es un signo de entrega, entre otras razones, porque el profesional tiene esas mismas conversaciones y contactos con otros muchos, que es también una razón para desmorbizar el auscultamiento y tocamientos del médico: No son éstos, pues, un gesto de entrega íntima, sino un método del eficaz diagnóstico. Además de tratarse de un comportamiento que no está moralmente prohibido.

querido o agradable? Pero, ¿quién no ha sentido, también, el placer de sentirse querido por un indeseable?²⁷.

La intimidad, pues, (si hay amor o atractivo) enriquece la relación afectiva. Russell afirma, incluso, que, sin amor compartido, no hay, estrictamente, intimidad²⁸. Lo que, a mi juicio, (ya vimos) la experiencia no confirma. Más aun, resulta discutible, incluso, que el amor íntimo complazca más siempre; pues su ejercicio, compartido por terceros, aumenta, a veces, su agrado. Las tendencias exhibicionistas, por ejemplo, así lo indican: Al que se exhibe en público, por ejemplo, le agrada, porque se siente así más deseado. Por lo que la intimidad, aquí, le restaría placer²⁹. Tal tensión, intimidad-exhibicionismo, es muy frecuente. Prevalece, a veces, la primera tendencia: Preservar la intimidad. Prevalece otras, la segunda: Disfrutar del exhibicionismo. Escribe Piaget, al respecto: «El desarrollo psíquico que se inicia en la infancia y concluye en la edad adulta es comparable al crecimiento agónico. El desarrollo es, por tanto, en cierto modo, una progresiva equilibración, un perpetuo pasar de un estado de menor equilibrio a un estado de equilibrio superior...»³⁰. Y concluye, refiriéndose al plano afectivo: «También en el terreno de la vida afectiva se ha observado muchas veces como el equilibrio de los sentimientos aumenta con la edad. Las relaciones sociales, finalmente, obedecen a esta misma ley de estabilización gradual»³¹.

²⁷ En esta línea, las personas absorbentes, las personas que aman excesivamente, empalagan con frecuencia al amado, motivando en él un explicable rechazo. Y es que la intimidad afectiva no debe nunca pasar los límites de la valoración que la persona merece para el amante. La cual no depende sólo del amor que aquélla despierta en él, sino también de otros factores.

²⁸ Esta postura es contrapuesta a la sostenida por Marías al respecto, cuando escribe que «los amantes no respetan recíprocamente su intimidad; respetan por supuesto al otro, pero no su intimidad, sino que, al revés, la invaden. El amante es invasor, invade la intimidad de la persona amada.» Julián Marías. «El Futuro de la Libertad», en la obra colectiva *Libertad y Organización*. Insula, 1963, pág. 60. Postura la de Marías, que, además es falsa. ¿Cómo puede considerarse invasor de la intimidad de la amada al amante que la ve, la acompaña y disfruta en su alcoba, con su pleno consentimiento?. Desde luego que en modo alguno es defendible una tal prohibición pero sí lo que quiere decirse es que ahí con respecto al amante la amada no conserva su intimidad, mejor me parece expresarlo así: la relación con el amante limita la intimidad de la amada, pero nunca hablar —como hace Marías en los textos transcritos de «invasión» de la intimidad de la amada.

²⁹ En realidad es bastante más complejo el análisis de sentimiento exhibicionista. Por lo que aquí —sin medios, y tocándolo incidentalmente en un trabajo sobre otro tema—, no puedo tratarlo en profundidad, pero aparte de la causa señalada, influye mucho en el sentimiento exhibicionista ciertas fijaciones juveniles, como haber vivido de vidente, antes, la experiencia y consiguiente deseo, lo que hace agradable protagonizarla después ante otros.

³⁰ Jean Piaget, *Six Etudes de Psychologie*. Editions Gonthier, Genebre, 1964. Primera Parte, 1.

³¹ *Ibidem*.

Dije que, a la relación afectiva —y en ella a la sexual—, las enriquece, a veces, la intimidad. Dije, también, que no siempre es así, pues hay amantes que, al hacer el amor, desean ser vistos, para sentirse así deseados. Pero hay otros casos de afectividad recíproca en los que la intimidad, no sólo no aumenta el placer, sino que incluso lo disminuyen. El caso del famoso, que vive el amor *a/de los fans* en el estruendo de la fama, es un ejemplo. ¿Se sentiría tan feliz, si viviera el amor, individualmente, con cada fan? Pienso que no, pues, si el famoso se emociona —y es tan vivo el amor que recibe del grupo— es porque el estruendo de la masa le hipervalora. Lo que refuerza los lazos de afectividad del Todo con él y de él con el Todo.

Comoquiera que sea, siempre se necesita intimidad. Pero, ¿la necesita tanto el ídolo como el débil?. Esta duda me la suscitó un interrogante: ¿Al instinto de amar y ser amado de los ídolos, no se lo sacia ya, abundantemente, la admiración de la masa? No. Necesitan también vivir el amor íntimo. Tal es así, que el placer que le produce la admiración por el grupo, se debe: a que el famoso piensa —no siempre inconscientemente— que la admiración que la masa le brinda la disfruta también, con él, sus seres queridos, lo que aumenta su grado de aceptación por éstos.

La intimidad, pues, enriquece la afectividad. Pero su interés no queda ahí. ¿Porqué más interesa?: Desde porque permite ocultar defectos propios, hasta porque facilita disfrutar mejor del arte y de la reflexión (según vimos ya). Sin embargo comunicar defectos ocultos es también un signo de entrega íntima mayor, a veces, que cualquier forma de relación. Escribe Paul Géraldy, refiriéndose a la primera forma de intimidad referida: «Sentirnos incapaces de tener secretos para una mujer es haber comenzado a amarla»³². Más aun —añado yo— comunicarle un defecto propio a quien amamos es ya un signo de intimidad mayor, que el contacto desnudo entre promiscuos. Y, en una época de destape, el desnudo de un cuerpo estético, suscita menos intimidad que el de un cuerpo defectuoso (que, como tal, se tiende a ocultar). Lo primero nos recuerda a un anuncio. Lo segundo se ajusta más al lenguaje de la intimidad.

Otras formas de sentir la intimidad pluripersonal

En el lenguaje de la comunicación íntima, juega un papel importante, también, la coparticipación de los amantes en actividades prohi-

³² Citado por Pedro Laín Entralgo en *Sobre la Amistad* edit. Espasa-Calpe, 1986, pág.307.

bidas. Drogarse juntos, por ejemplo, es un signo de intimidad, mayor incluso, a veces, que hacer el amor, pues une a quienes comparten esa actividad, y co-sufren, por ello, el rechazo social que ella conlleva. En tal sentido, la droga comunitaria tiene elementos psicológicos afines con la eucaristía en épocas de persecución religiosa: Coparticipan todos en un rito prohibido y complaciente, por lo que se sienten unidos en el placer y la marginación que, juntos, disfrutan/padecen.

La intimidad, pues, no siempre se ejerce individualmente. A veces sí, como cuando se lee, se oye música, o se medita. Otras, en cambio, es la intimidad compartida la que complace más: hablar a otro es una necesidad de nuestra naturaleza, dice Thomas Mann, en *La Montaña Mágica* por boca de su personaje Weksal.

Pero, aunque la intimidad individual (estar solos) constituye un interés, ¿es ésta una soledad absoluta?. Pienso que no. Pues el que, cuando meditamos, nos complazca estar solos, supone, —más que un completo aislamiento— vivir otras relaciones mejores. ¡Con cuanta frecuencia nos molesta la compañía de unos, porque nos impide pensar mejor en otros!. Y no es infrecuente así tampoco que, al investigador aislado y al artista ensimismado, les empuje a su aislamiento, investigar y crear, pensando en quienes les querrán más por sus buenos resultados.

Hay veces, incluso, que el sujeto sabe que carece de cualidades para intimar, por lo que piensa en un tercero próximo (por familia o amistad) para hacerlo con quien, a él, le gustaría. En tal sentido nadie ignora que, a un padre, le gusta que admiren a su hijo porque se siente así él también admirado³³. Pero suele ignorarse, en cambio, que, a muchas madres, las realiza (incluso sexualmente) el saber que sus hijas lo están con quien, a ellas, les gustaría estarlo; así como que hay padres realizados a través de la de sus hijos³⁴.

³³ «Un hijo legítimo es una continuación del *ego* del padre y su afecto por el hijo es una forma del egoísmo», escribió Bertrand Russell, opus cit. (*Matrimonio y..*), pág.16.

³⁴ Aunque ninguno de los padres desea que el hijo sea homosexual, bien es verdad que la homosexualidad en el hijo la acepta peor el padre que la madre. Lo que es explicable, pues para éste supone una cierta frustración, pues su perpetuación como macho, a través del hijo, ya es difícil, suponiendo ello una causa de conflictos paterno-filiales, como cuando el padre desea hacer del hijo una figura social y suspende todo. Para la madre, en cambio, el que el hijo sea homosexual es cusa de una mayor entrega, porque, a ésta, le satisface pensar que no sufrirá la rivalidad de otra mujer.

Lo expuesto, sin embargo, se comprende, cuando el homosexual es un hijo. Pero, ¿cuando es una hija, imaginamos frustrada a la madre por el caso?. No. ¿Porqué?. La homosexualidad femenina no impide tanto el matrimonio como la masculina. Incluso supone un atractivo erótico para el varón, debido quizás a la homosexualidad latente en muchos heterosexuales.

Lo expuesto nada tiene que ver con el atractivo sexual (con frecuencia inconsciente) que los psicoanalistas atribuyen: al padre, respecto a la hija, y, a la madre, respecto al hijo; detectado, también, a través del conflicto familiar. La madre-suegra, por ejemplo, se cela de su nuera, porque ambas aman al hijo-esposo. «Aun hoy en día —escribe Russell— no es raro en China que una joven esposa sea arrastrada al suicidio por la persecución de su suegra»³⁵. «Y en el Nuevo Testamento se atribuyen a Cristo estas palabras: He venido a levantar al hijo contra el padre y a la nuera contra la suegra»³⁶. No son tan frecuentes, en cambio, estos conflictos entre suegro y yerno, porque, en los primeros incide, también, el tipo de vida familiar: la mujer —al menos hasta ahora— estaba en casa siempre (con las labores del hogar) por lo que las ocasiones de conflicto, entre suegra y nuera, eran más frecuentes que entre suegro y yerno.

Insistiendo en esta intimidad (la bipersonal, ejercida a través próximos) añado: Se da incluso —¿con frecuencia?— el caso de que, al amante, le gusta que otro intime —e incluso yazca— con su esposa o novia. Los casos de infidelidad consentida (y sobre todo deseada) son más frecuentes de lo que esta hipócrita sociedad manifiesta. Y cuya explicación yo la encuentro en que las «víctimas», no aceptan su propia homosexualidad: Les gusta quien intima con su pareja, pero, como rechazan la relación homosexual, el que la compañera intima con quien, a ellos, les gusta, les supone ya un acercamiento al hombre deseado. La explicación psicológica de los, para muchos, placeres «tríos» es similar: Ambos varones comparten a la mujer que desean, y el desnudo de todos aumenta su sentimiento de unión.

Todo lo dicho corrobora mi tesis de que la intimidad no es un interés en sí, sino relativo (derivado del amor, por ejemplo) y al que aquélla vivifica. Y se deduce, también, de lo expuesto que, ni la intimidad individual, ni la de la pareja, son siempre las más complacientes, pues la intimidad colectiva —motivada por el sentimiento de unión por algo que a la vez separa de la sociedad— puede complacer más.

CONCLUSION GENERAL

La intimidad no es un interés en sí, sino derivado de otro previo, al que facilita —o vivifica— su disfrute. Ejemplo, la relación

³⁵ Ibidem.

³⁶ Ibidem.

afectiva complace más, si es íntima. Con lo que la intimidad refuerza su valor; por lo que ésta, a su vez, hace que la intimidad interese.

La intimidad es, a veces, una circunstancia adecuada para ejercer determinadas relaciones sociales (las afectivas por ejemplo); y otras, determinadas actividades personales: Leer, oír música y meditar en la soledad, etc. son algunos ejemplos.

Pero la intimidad no siempre aumenta el placer, sino que, incluso, a veces, lo limita, o desagrada: ¿No desagrada, por ejemplo, la intimidad con quien no nos gusta? Pero «a sensu contrario» ¿no es comprensible también que, a quien le desagrada meditar u oír música clásica, prefiere sufrirlo acompañado que sólo?

A veces se valora la intimidad —más que por que permite disfrutar de una actividad estrictamente individual (como oír música o leer), o relacional (como hacer el amor)— porque permite ocultar cualidades vergonzantes, o datos que deseamos no dar a conocer. Y también aquí su valor deriva de otro interés previo a ella: que las cualidades que deseamos que se sepan permanezcan ocultas.

En cualquier caso, la intimidad (como interés) consiste en complacerse en vivir fuera del control de los demás. Y sin que esto complazca (sólo con vivir no controlado), no hay propiamente intimidad. En tal sentido, si quien está sólo se aburre, no tiene propiamente intimidad. Pues la intimidad no constituye un interés autónomo, sino derivado de otro: la amistad, el sexo, la meditación, etc., que, como tales, resultan complacientes, y más aun si se ejercen íntimamente.